

LUNES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 212

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2011-13914 *Citación para notificación de liquidación en concepto de ocupación del dominio público. Expte. 53/2011.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación en el domicilio fiscal del contribuyente, o bien por resultar desconocido el mismo en dicho domicilio o lugar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre, B. O. E. del 18), se requiere al contribuyente, o a su representante, al objeto de que comparezca en el servicio de Intervención del Ayuntamiento de Laredo, (Casa Consistorial, avda. España n.º 6, de 9:00 a 14:00 horas) en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de practicar la notificación correspondiente a la liquidación que a continuación se señala. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo de 15 días naturales antes señalados.

Expte.: 53/2011

Concepto: Ocupación del dominio público.

Obligado tributario o representante: "Ferevent, S. L."

N. I. F.: 84962620.

Laredo, 17 de octubre de 2011.

El alcalde,

Ángel Vega Madrazo.

2011/13914

CVE-2011-13914